

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN**

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

ENERO - JUNIO

2024

COMAPA

Álvaro Obregón

INFORMACIÓN CONTABLE CONAC

000011



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	2,417,023.22	2,326,850.73
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	2,417,001.26	2,324,956.61
APROVECHAMIENTOS	21.96	1,894.12
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	39,107.00	70,824.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	39,107.00	70,824.96
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,456,130.22	2,397,675.69
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.		
SERVICIOS PERSONALES.	1,634,273.88	1,721,304.29
MATERIALES Y SUMINISTROS.	427,999.88	503,297.42
SERVICIOS GENERALES	284,160.50	384,070.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	922,113.50	833,936.72
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	15,731.54	15,973.26
PROVISIONES	15,731.54	15,973.26
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,650,005.42	1,737,277.55
	806,124.80	660,398.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RICARDO AYALA ALBOR

DIRECTOR DEL COMAPA

C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

COMISARIO

L. C.P. HUGO DANIEL ARELLANO GONZÁLEZ

Encargado Área Contable

000012



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	733,875.63	654,360.24	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	234,075.57	109,911.29
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,236,985.18	1,022,803.57	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,509.00	2,893.05	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,975,369.81	1,680,056.86	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	234,075.57	109,911.29
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	1,040,566.35	1,040,566.35	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	388,207.30	387,856.79	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	309,104.29	277,251.71	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	234,075.57	109,911.29
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,119,669.36	1,151,171.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	3,095,039.17	2,831,228.29	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,410,538.34	1,410,538.34
			APORTACIONES	1,410,538.34	1,410,538.34
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,450,425.26	1,310,778.66
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	806,124.80	660,398.14
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	644,300.46	650,380.52
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,860,963.60	2,721,317.00
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,095,039.17	2,831,228.29



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ

C. RICARDO AYALA ALBOR

C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

L. C.P. HUGO DANIEL ARELLANO GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR DEL COMAPA

COMISARIO

Encargado Área Contable

000013



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	1,410,538.34	0.00	0.00	0.00	1,410,538.34
APORTACIONES	1,410,538.34	0.00	0.00	0.00	1,410,538.34
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	650,380.52	-6,080.06	0.00	644,300.46
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,080.06	0.00	-6,080.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	650,380.52	0.00	0.00	650,380.52
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	1,410,538.34	650,380.52	-6,080.06	0.00	2,054,838.80
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	-6,080.06	812,204.86	0.00	806,124.80
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	806,124.80	0.00	806,124.80
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-6,080.06	6,080.06	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	1,410,538.34	644,300.46	806,124.80	0.00	2,860,963.60



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ

C. RICARDO AYALA ALBOR

C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

L. C.P. HUGO DANIEL ARELLANO GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR DEL COMAPA

COMISARIO

Encargado Área Contable

000014



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	0.00	263,810.88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	295,312.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	79,515.39
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	214,181.61
INVENTARIOS.	0.00	1,615.95
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	31,502.07	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	350.51
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	31,852.58	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.	124,164.28	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	124,164.28	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	124,164.28	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	139,646.60	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	139,646.60	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	145,726.66	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	6,080.06
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RICARDO AYALA ALBOR

DIRECTOR DEL COMAPA

C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

COMISARIO

L. C. P. HUGO DANIEL ARELLANO GONZÁLEZ

Encargado Área Contable

000015

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	2,456,130.22	2,537,894.73
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	2,417,001.26	2,453,156.01
APROVECHAMIENTOS	21.96	2,109.60
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	39,107.00	82,629.12
APLICACION.	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	1,634,273.88	1,975,373.20
MATERIALES Y SUMINISTROS.	427,999.88	586,902.22
SERVICIOS GENERALES	284,160.50	411,434.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	922,113.50	977,036.27
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	821,856.34	562,521.53
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,513.35	18,786.71
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	15,513.35	18,786.71
APLICACION	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,823.70	59,619.46
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,092.16	40,832.75
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	15,731.54	18,786.71
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1,313.35	-40,832.75
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	7,351.33	62,157.36
INTERNO	0.00	62,157.36
EXTERNO	0.00	62,157.36
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	7,351.33	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	356,445.74	196,170.55
INTERNO	262,496.34	34,982.16
EXTERNO	262,496.34	34,982.16
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	93,949.40	161,188.39
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-349,094.41	-134,013.19
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	471,451.58	387,675.59
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	262,424.05	108,298.90
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	733,875.63	495,974.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RICARDO AYALA ALBOR

DIRECTOR DEL COMAPA

C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

COMISARIO

L. C.P. HUGO DANIEL ARELLANO GONZÁLEZ

Encargado Área Contable

000016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN 2021-2024

AL MES DE JUNIO DE 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **733,875.63 (Setecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **261,972.11 (Doscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 11/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta. El saldo muestra los totales en efectivo por un monto de \$ 261,972.11 con las subcuentas 1111-001-00003 del saldo de caja 3 por un saldo de \$261,114.11 que corresponde a los cortes pendientes de depósitos del día 12 de abril del 2024 al 30 de junio del 2024, la subcuenta 1111-002-00001 del saldo de fondo revolvente por \$ 858.00 y la subcuenta 1111-001-00001 de caja de ingresos del COMAPA por \$0.39

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **471,903.52 (Cuatrocientos Setenta y Un Mil Novecientos Tres Pesos 52/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias. Esta cuenta muestra el saldo en la cuenta de bancos en la cuenta 000186148754 del Banco Afirme, S.A. de C.V. por \$ 471,903.27 y en la cuenta 01720165918739 de Banco Azteca S.A. por \$ 0.25

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **1,236,985.18 (Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 18/100**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 36,683.31 (Treinta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 31/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses. Esta cuenta lo integra los deudores al organismo y se integra de la siguiente manera 1123-001-00002 Ricardo Ayala Albor por \$21,710.60; 1123-001-00003 Brenda Citlali Morales Vázquez por \$ 4,364.85; 1123-001-00004 Jorge Luis Zacarías Silva por \$7,000.00 y Ricardo Ayala Albor Tarjeta debito Azteca \$ 3,670.86.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.01 (Cero Pesos 1/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 1, 200,301.86 (Un Millón Doscientos Mil Trescientos Un Pesos 86/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 4,509.00 (Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 4,509.00 (Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo. El saldo muestra un monto de \$4,509.00 con la subcuenta 1131-002 Alfonso Orozco Chanocua por \$ 2,614.00; 1131-007 Alejandra Dolores Hidalgo por \$ 520.00; 1131-007 Mario Eduardo Muñoz Ruiz por \$ 950.00

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 1, 040,566.35 (Un Millón Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 35/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 1,040,566.35 (Un Millón Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 35/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 388,207.30 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Siete Pesos 30/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 122,340.63 (Ciento Veintidos Mil Trescientos Cuarenta Pesos 63/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno. Está integrado por las subcuentas Muebles de oficina y estantería por \$51,761.23; Muebles excepto de oficina y estantería por \$ 2,068.10; 12412-y equipo de cómputo y tecnologías de la información por \$ 68,511.30;

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 94,420.39 (Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 39/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. Está integrada por las subcuentas maquinaria y equipo de construcción por \$70,125.63; Equipo de Comunicación y Telecomunicación \$ 4,530.90; Herramientas y Máquina Herramienta 7,824.36; Otros Equipos \$ 11,939.50

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 309,104.29 (Trescientos Nueve Mil Ciento Cuatro Pesos 29/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 309,104.29 (Trescientos Nueve Mil Ciento Cuatro Pesos 29/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. La cual se desagrega de la siguiente manera

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 234,075.57 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Setenta y Cinco Pesos 57/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 36,600.56 (Treinta y Seis Mil Seiscientos Pesos 56/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 90,247.46 (Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 46/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. Cuyo saldo son las cuentas pendientes por pagar y representa el pago pendiente a Grupo Octano, S.A. por el gasto de consumo de gasolina al mes de junio por \$ 781.09; Paulina Anais Díaz Gómez por \$ 18,108.00; Contabilidad y Sistemas de Armonización Contable por \$ 15,660.00; Noé Hernández por \$ 4,021.00; Equipos de Bombeo y Mantenimiento Electromecánico SA de CV por \$ 46,148.37; \$ Jairo González por \$1,500; Jessica Melania Martínez Bucio por \$ 800.00; Eduardo Mora Saucedo por \$ 500; María Luisa García Medina por \$ 375.00; Alejandro Camarena por \$ 1200.00; Pablo Ramiro Becerril Ayala por \$ 1,160.00

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 2,417,001.26 (Dos Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Un Pesos 26/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 21.96 (Veintiún Pesos 96/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. Partida que representa el pago de los intereses bancario de banco azteca

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 39,107.00 (Treinta y Nueve Mil Ciento Siete Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. Representa el subsidio otorgado por el H Ayuntamiento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 2,456,130.22 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Treinta Pesos 22/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 427,999.88 (Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 88/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 284,160.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta Pesos 50/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 922,113.50 (Novecientos Veintidos Mil Ciento Trece Pesos 50/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	1,410,538.34	0.00	1,410,538.34
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,410,538.34	0.00	1,410,538.34

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **806,124.80 (Ochocientos Seis Mil Ciento Veinticuatro Pesos 80/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **644,300.46 (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos 46/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	806,124.80	806,124.80
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	644,300.46	0.00	644,300.46
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	644,300.46	806,124.80	1,450,425.26

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **733,875.63 (Setecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
EFFECTIVO.	261,972.11	148,739.71
BANCOS / TESORERIA.	471,903.52	113,684.34
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	733,875.63	262,424.05

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	806,124.80	-6,080.06
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	15,731.54	33,054.14
DEPRECIACIÓN	14,873.35	32,025.15
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	858.19	1,028.99
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	821,856.34	26,974.08

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,456,130.22
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	2,456,130.22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,874,944.47
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	240,670.59
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,310.35
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	239,360.24
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	15,731.54
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,731.54
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Total de Gastos Contables	1,650,005.42
------------------------------	--------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **3,757,135.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **882,000.00 (Ochocientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-419,004.78 (-Cuatrocientos Diecinueve Mil Cuatro Pesos 78/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de **\$ 2,456,130.22 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Treinta Pesos 22/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 2,456,130.22 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Treinta Pesos 22/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 3,757,135.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 2,188,077.70 (Dos Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Setenta y Siete Pesos 70/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 305,887.17 (Trescientos Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 17/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 1,874,944.47 (Un Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **1,874,944.47 (Un Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **1,866,909.97 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Nueve Pesos 97/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 1,790,912.44 (**Un Millón Setecientos Noventa Mil Novecientos Doce Pesos 44/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN NUESTRO ENTE PÚBLICO PROVEE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS, INSTANCIAS FISCALIZADORAS, CIUDADANOS Y A LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERIODO, Y QUE FUERON CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE ESTOS Y SUS PARTICULARIDADES.

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DE NUESTRO ENTE A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERIODO DE GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERIODOS POSTERIORES.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL ENTE HAN CRECIDO EN CIERTOS SECTORES, AUNQUE ESTOS NO HAN SIDO LOS APROPIADOS YA QUE ESTOS NO HAN LOGRADO BENEFICIAR A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, YA QUE DE ALGUNA MANERA SOLO SE HA TENIDO AVANCES PARA MUY POCOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HACIENDO DE ESTA MANERA INSUFICIENTES LA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OFERTA DE EMPLEO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA OFERTA DE TRABAJO QUE PUEDEN OFRECER A LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD.

ESTE ENTE PÚBLICO, OPERA MEDIANTE INGRESOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES, JUBILACIONES Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS, CONSIDERANDO ESTOS INGRESOS ELABORAMOS LA LEY DE INGRESOS DEL ENTE PÚBLICO, DERIVÁNDOSE DE LA MISMA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, CONSIDERANDO ESE MISMO TECHO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL, PARA DETERMINAR Y ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE SE UTILIZARÁ EN EL EJERCICIO DEL GASTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN TURNO.

A NIVEL LOCAL EL ÚLTIMO CENSO POBLACIONAL REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) EN EL AÑO 2020, MANIFIESTA QUE EL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN TIENE UNA POBLACIÓN DE 23,000 HABITANTES LOS CUALES REPRESENTAN EL 0.46% DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, COMO ENTE PÚBLICO SE REGISTRÓ ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON FECHA 24 DE ENERO DE 1994, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y 18 DE LA LEY DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

EN LO QUE RESPECTA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTARON CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, SIENDO LOS SIGUIENTES: (SE CREARON UNIDADES RESPONSABLES TALES COMO: DIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL ORGANIGRAMA DEBIDAMENTE APROBADO, POR LO ANTERIOR FUE ELABORADO EL MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS EN LOS CUALES SE ESPECIFICA CADA UNA DE LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES Y DETERMINADAS LAS UNIDADES RESPONSABLES SE PROCEDE A ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN FUNCIÓN AL MARCO LÓGICO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, CONSIDERANDO LOS EJES RECTORES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POSICIONAR AL MUNICIPIO EN LA PUNTA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DE LA REGIÓN DESDE UNA IDENTIDAD PROPIA, FUERTE Y CONSOLIDADA QUE DE RUMBO AL CRECIMIENTO INTEGRAL Y AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.

SER UN GOBIERNO MUNICIPAL ESTRUCTURADO, COMPETENTE Y FUERTE QUE ADMINISTRE DE MANERA CLARA, EFICAZ Y HONESTA LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, TENIENDO COMO CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL CIUDADANO.

VALORES

- HONESTIDAD
- DINAMISMO
- COMPROMISO
- ORGANIZACIÓN
- SENSIBILIDAD

ESTRUCTURA: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, TIENE A BIEN INFORMAR LO SIGUIENTE:

- OBJETO SOCIAL

- I. MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, FIN FUNDAMENTAL PARA LO CUAL ESTÁ INSTITUIDO EL ENTE PÚBLICO, PROCEDEMOS A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD, DEL MUNICIPIO, INCREMENTANDO EL BIENESTAR COMÚN Y MEJORANDO EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.
- II. GARANTIZAMOS LA MORAL, EL ORDEN PÚBLICO Y EL BIENESTAR COLECTIVO SIN DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS Y ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y QUE TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, LOGRANDO LA INCLUSIÓN A TODOS LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD.
- III. HEMOS PROCURADO PRESTAR ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE LLEGUEN A TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, INCENTIVANDO AL CONTRIBUYENTE A LA CULTURA DEL SÍ PAGO, CON EL OBJETO DE OBTENER MAYORES INGRESOS, CON LA FINALIDAD DE SEGUIR PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
- IV. UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS SENTIDOS DEL ENTE PÚBLICO, EN EL CUAL NOS HEMOS AVOCADO ES DAR SOLUCIÓN EN PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, PERO CON UNA MEJOR FORMA DE PLANEACIÓN ADECUADA DE TODOS LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y RESERVAS ECOLÓGICAS, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V. HEMOS PUESTO MAYOR ÉNFASIS EN PROMOVER Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES, POR EJEMPLO, PARTICIPANDO CON SUS APORTACIONES ECONÓMICAS Y MANO DE OBRA, EN LOS PROPIOS COMITÉS DE ESTAS, ASÍ COMO PARA ACCIONES COLECTIVAS QUE INCIDEN EN EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS, COMO SON: PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES PROPORCIONANDO MATERIAL A BAJOS COSTOS, O CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

VI. PROBLEMA MAYÚSCULO ES LA CUESTIÓN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OBSERVACIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SITUACIÓN QUE POR TODA LA VIDA HA ESTADO ABANDONADA, EN RELACIÓN A TOMAR MEDIDAS DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, A PESAR DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, CAUSAL QUE NOS PERMITE DAR UN REALCE A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTANDO Y PUBLICANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LOS PORTALES DEL SEVAC, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN LOCAL Y EN LOS PROPIOS ESTRADOS DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO COMO PROPORCIONAR LA

- PRINCIPAL ACTIVIDAD

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TIENE SU FINALIDAD EN LO GENERAL EN LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, PERO PRINCIPALMENTE PARA LA PRESTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y YA DE FORMA ESPECÍFICA, CONSIDERÁNDOSE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

I. AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES.

- EJERCICIO FISCAL

LA PRESENTE INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, CONTABLE, DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, TANTO DE DESGLOSE, DE MEMORIA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2023. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, MISMA QUE SE ENCUENTRA SUSTENTADA CON TODAS LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS TANTO VIGENTES COMO HISTÓRICOS DE NUESTRO ENTE PÚBLICO.

- RÉGIMEN JURÍDICO

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, ESTÁ CONSTITUIDO COMO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, YA QUE POR DECRETO SE FORMAN Y SE CONSTITUYEN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES O SATISFACER NECESIDADES DE ÍNDOLE PARTICULAR A LA POBLACIÓN.

- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE; REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER. EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE ESTÁ OBLIGADO A RETENER Y ENTERAR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONTRIBUCIONES FEDERALES OBLIGADAS A PAGAR O RETENER

NOS HEMOS COMPROMETIDO PARA RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR SUELDOS Y SALARIOS; DE LOS CUALES EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS AL CIERRE DEL INFORME TRIMESTRAL O CUENTA ANUAL NÚMERO TRES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ES ACEPTABLE PUES ESTAMOS AL CORRIENTE DE TODAS LAS RETENCIONES, ASÍ COMO ENTERADAS AL FISCO FEDERAL, EVITANDO PAGAR MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR LAS RETENCIONES REALIZADAS A LOS TRABAJADORES ASIMILABLES A SALARIOS; DE LOS CUALES EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS AL CIERRE DEL INFORME TRIMESTRAL O CUENTA ANUAL NÚMERO TRES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ES ACEPTABLE PUES ESTAMOS AL CORRIENTE DE TODAS LAS RETENCIONES, ASÍ COMO ENTERADAS AL FISCO FEDERAL, EVITANDO PAGAR MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR LAS RETENCIONES REALIZADAS POR SERVICIOS PROFESIONALES; DE LOS CUALES EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS AL CIERRE DEL INFORME TRIMESTRAL O CUENTA ANUAL NÚMERO DOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ES ACEPTABLE PUES ESTAMOS AL CORRIENTE DE TODAS LAS RETENCIONES, ASÍ COMO ENTERADAS AL FISCO FEDERAL, EVITANDO PAGAR MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR LAS RETENCIONES REALIZADAS POR EL PAGO DE RENTA DE BIENES INMUEBLES; DE LOS CUALES EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS AL CIERRE DEL INFORME TRIMESTRAL O CUENTA ANUAL NÚMERO DOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ES ACEPTABLE PUES ESTAMOS AL CORRIENTE DE TODAS LAS RETENCIONES, ASÍ COMO ENTERADAS AL FISCO FEDERAL, EVITANDO PAGAR MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), CUANDO SEAMOS SUJETOS OBLIGADOS COMO ENTE PÚBLICO A COBRAR ESTE IMPUESTO Y A REALIZAR LA COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE; DEL CUAL EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS AL CIERRE DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ES ACEPTABLE PUES ESTAMOS AL CORRIENTE DE TODAS LAS RETENCIONES, ASÍ COMO ENTERADAS AL FISCO FEDERAL, EVITANDO PAGAR MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES.

CONTRIBUCIONES ESTATALES OBLIGADAS A PAGAR

DE IGUAL FORMA TRATAMOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS ESTATALES, EN ESTE SUPUESTO DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL PERSONAL SUBORDINADO O ASIMILABLE, BAJO LA DIRECCIÓN DE UN PATRÓN (3% SOBRE NÓMINA). NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE ENTERAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA POR LOS SERVICIOS DEL PERSONAL CONTRATADO PARA EL ENTE PÚBLICO, EN ESTE SUPUESTO NO SE RETIENE, PORQUE ES UN IMPUESTO A CARGO DEL PATRÓN NO DEL EMPLEADO, POR LO QUE HEMOS DADO CUMPLIMIENTO CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LO QUE AL CIERRE PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN QUE COMPRENDE DEL 01, DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024 EL ESTATUS EN QUE NOS ENCONTRAMOS ES DE CUMPLIMIENTO TOTAL.

- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

SOMOS CONSCIENTES QUE PARA PODER DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL, MUNICIPAL Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, SEGÚN EL CASO DE QUE SE TRATE, ES NECESARIO Y FUNDAMENTAL LA DISCIPLINA INTERNA EN TODAS SUS ÁREAS RESPONSABLES, DESDE LA ALTA GERENCIA HASTA EL DEPARTAMENTO MÁS BAJO O PEQUEÑO, PUESTO QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ES FUNDAMENTAL EN TODO ENTE PÚBLICO, YA QUE TIENE LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE ESTABLECER AUTORIDAD, MEDIANTE LA JERARQUÍA, CADENA DE MANDO, ESTABLECIENDO ORGANIGRAMAS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y REGLAMENTOS, MISMOS QUE SERVIRÁN PARA EFECTOS DE CONTROL INTERNO EN TODAS LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS ENTRE OTRAS; DERIVADO DE ELLO ANEXAMOS EL ORGANIGRAMA DEL ENTE PÚBLICO, COMO BASE DE LA ESTRUCTURA BÁSICA EN LA QUE SE SUSTENTA LA FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

EN EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO NO CONTAMOS CON FIDEICOMISOS DE NINGÚN TIPO, EN CASO DADO QUE EXISTIESEN, SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, LA INTEGRACIÓN DE SU PATRIMONIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE DETERMINARÁN DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS ESTABLECIDAS Y PROPORCIONADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LAS BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MENCIONAMOS QUE LOS HEMOS ELABORADO DE CONFORMIDAD A LAS BASES SIGUIENTES:

- a) LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL Y HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012, 30 DE DICIEMBRE DE 2015, 19 DE ENERO DE 2018 Y 30 DE ENERO DE 2018 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO, LOS ACUERDOS, LINEAMIENTOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) APLICABLES, CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, ASÍ COMO CONSIDERANDO LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF).
- b) LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS, HAN SIDO ELABORADOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GUBERNAMENTAL (SIDEACG) POR LA TESORERÍA O EQUIVALENTE, DEPARTAMENTO DE EGRESOS, INGRESOS, SINDICATURA Y OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO, LAS DISTINTAS ÁREAS EJECUTORAS DEL GASTO, MISMA QUE ES CONVERTIDA EN REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES POR EL SISTEMA, LOS CUALES SE GENERAN RECONOCIENDO EL EFECTO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO, CONFORME A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), EN SUS MOMENTOS DE LEY DE INGRESOS ESTIMADA, LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR, LEY DE INGRESOS MODIFICADA, LEY DE INGRESOS DEVENGADA Y LEY DE INGRESOS RECAUDADA, EN EL SUPUESTO DE LOS EGRESOS SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS MOMENTOS CONTABLES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER, PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO .

- c) LOS POSTULADOS BÁSICOS, SON APLICADOS PARA EL ENTE, CON EL OBJETO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, CONFORME SE SOLICITA POR LA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS Y SOCIEDAD QUE EXIGEN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE CONCENTRAN EN LOS SIGUIENTES:

1.- SUSTANCIA ECONÓMICA

CON ESTE PRINCIPIO SE RECONOCEN TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES DEL ENTE

2.- ENTES PÚBLICOS

ESTE POSTULADO RECONOCE COMO ENTE PÚBLICO AL ENTE, DE ACUERDO COMO SE ESTABLECE EN EL DECRETO DE CREACIÓN Y ELEVACIÓN A MUNICIPIO U ORGANISMO AUTÓNOMO.

3.- EXISTENCIA PERMANENTE

EL POSTULADO PRESENTE HACE QUE SE RECONOZCA AL ENTE PÚBLICO DE FORMA INDEFINIDA, SALVO INSTRUCCIONES O INDICACIONES CONTRARIAS A SU DECRETO DE CREACIÓN.

4.- REVELACIÓN SUFICIENTE

CON ESTE POSTULADO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DE FORMA CLARA Y AMPLIA, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA REVELACIÓN OBJETIVA DE LA MISMA.

5.- IMPORTANCIA RELATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE MUESTRA LOS ASPECTOS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO DE LAS OPERACIONES DEL ENTE.

6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTE POSTULADO NOS PERMITE QUE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, SE RELACIONE Y SE INTEGRE EN LA CONTABILIDAD DEL ENTE, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONSIDERANDO LOS REGISTROS PATRIMONIALES.

7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EL PRESENTE POSTULADO, NOS PERMITE CONSOLIDAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE DOS O MÁS ENTES COMO ES EL CASO DEL ENTE, O EL ORGANISMO AUTÓNOMO, DE TAL FORMA QUE AL CONSOLIDARSE LA INFORMACIÓN NOS PERMITE OBTENER LA TOMA DE DECISIONES Y DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

8.- DEVENGO CONTABLE

EL PRESENTE POSTULADO PRESENTA EL MOMENTO DEL DEVENGADO DE LOS INGRESOS, QUE ES EL QUE NOS PERMITE RECONOCER EL DERECHO DE COBRO JURÍDICAMENTE, EN BASE ACUMULATIVA Y EN EL GASTO NOS PERMITE EL RECONOCIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DE TERCEROS POR LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO, BIEN U OBRA CONTRATADA.

9.- VALUACIÓN

CON ESTE PRECEPTO SE NOS OTORGA LA OBLIGACIÓN DE CUANTIFICAR LOS EVENTOS QUE AFECTAN AL ENTE, SE CUANTIFICAN EN TÉRMINOS MONETARIOS A COSTO HISTÓRICO Y VALOR ECONÓMICO OBJETIVO, REGISTRÁNDOSE EN MONEDA NACIONAL.

10.- DUALIDAD ECONÓMICA

EL PRESENTE POSTULADO PERMITE AL, RECONOCER LAS OPERACIONES DE CONFORMIDAD A LA AFECTACIÓN POR UN LADO A LOS ACTIVOS Y POR EL OTRO A LOS PASIVOS O ASPECTOS PATRIMONIALES, CONSERVANDO LA DUALIDAD ECONÓMICA.

11.- CONSISTENCIA

ESTE POSTULADO NOS PERMITE CONSERVAR EL MISMO TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DEL ENTE, PERMANECIENDO POR EL TIEMPO SIN HACER CAMBIOS.

- d) NORMATIVIDAD SUPLETORIA: EL ENTE, HA TENIDO LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A LA NORMATIVIDAD SUPLETORIA QUE CONFORME PASA EL TIEMPO SE HA MODIFICADO O CREADO POR DIFERENTES INSTITUCIONES, ES DECIR, SE TIENE COMO PRIMERA INSTANCIA LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), PERO DE FORMA SUPLETORIA EL MUNICIPIO O ENTE HA NECESITADO LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DEL BIENESTAR, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO ORGANISMOS ESTATALES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR Y MODIFICAR LOS SOFTWARE QUE EMITEN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES.

e) EL ENTE, POR PRIMERA VEZ ESTAMOS IMPLEMENTANDO LA BASE DEL DEVENGADO DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL POR LO QUE SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

- REVELAR LAS NUEVAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO.
NOS AJUSTAMOS AL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE ESTÁ DISEÑADO DE CONFORMIDAD A TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO EN CONCRETO, DE IGUAL FORMA, AL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS, ESTRUCTURAR EL MISMO, CONFORME LO DICTA LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN A ESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN FUNCIÓN A UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, UNIDAD RESPONSABLE, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y/O ACCIÓN Y PARTIDA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS, LA CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE ESTAS, ASÍ COMO SU IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
COMO AUTORIDADES DEL ENTE, SEÑALAMOS QUE, UNA VEZ QUE SE DETERMINA INCORPORARNOS A OTRO SISTEMA CONTABLE Y DEJAR A TRÁS UNA FORMA DE TRABAJAR OBSOLETA Y NO CONVENIENTE ES NECESARIO EMITIR POLÍTICAS NUEVAS DE CONTROL INTERNO, TANTO ADMINISTRATIVO COMO ORGANIZACIONAL, REDUCIENDO O CREANDO ÁREAS RESPONSABLES, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS NUEVOS, O REDUCIR LOS EXISTENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESTATAL Y FEDERAL CLARO ESTÁ QUE, EN EL FUTURO EVITAREMOS HACER CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS SALVO QUE SEA NECESARIO POR LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS DE LA PROPIA VIDA TANTO DEL ENTE COMO DE LA PROPIA SOCIEDAD DEL ENTE, UNA VEZ QUE SE LLEGASEN A REALIZAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESOS CAMBIOS SE TENDRÁN QUE MANIFESTAR AMPLIAMENTE EN ESTOS MISMOS APARTADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN REALIZADO.

- f) PRESENTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA NORMATIVIDAD ANTERIOR UTILIZADA CON LAS NUEVAS POLÍTICAS PARA FINES DE COMPARACIÓN EN LA TRANSICIÓN A LA BASE DEL DEVENGADO DEL ENTE Y COMO REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD, PRESENTAMOS Y CONSERVAMOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES PARA PODER TENER LA BASE ANTERIOR, DE LA CUAL SURGE LA CONTABILIDAD NUEVA, PÓLIZAS DE APERTURA E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, BIOLÓGICOS E INTANGIBLES Y POR ENDE LOS NUEVOS ESTADOS FINANCIEROS, PUESTO QUE ES LA BASE DE COMPARACIÓN, PARA PODER OBTENER LAS DIFERENCIAS DE UN CAMBIO TAN RADICAL, QUE SERVIRÁN TANTO PARA EFECTOS DE TOMA DE DECISIONES INTERNAS ASÍ COMO PARA ASPECTOS DE AUDITORÍA Y DE RESPONSABILIDADES

LAS BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MENCIONAMOS QUE LOS HEMOS ELABORADO DE CONFORMIDAD A LAS BASES SIGUIENTES:

- A) LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL Y HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012, 30 DE DICIEMBRE DE 2015, 19 DE ENERO DE 2018 Y 30 DE ENERO DE 2018 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO, LOS ACUERDOS, LINEAMIENTOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) APLICABLES, CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, ASÍ COMO CONSIDERANDO LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF).
- B) LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS, HAN SIDO ELABORADOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y GUBERNAMENTAL (SIDEACG) POR LA TESORERÍA O EQUIVALENTE, DEPARTAMENTO DE EGRESOS, INGRESOS, SINDICATURA Y OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO, LAS DISTINTAS ÁREAS EJECUTORAS DEL GASTO, MISMA QUE ES CONVERTIDA EN REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES POR EL SISTEMA, LOS CUALES SE GENERAN RECONOCIENDO EL EFECTO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO, CONFORME A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), EN SUS MOMENTOS DE LEY DE INGRESOS ESTIMADA, LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR, LEY DE INGRESOS MODIFICADA, LEY DE INGRESOS DEVENGADA Y LEY DE INGRESOS RECAUDADA, EN EL SUPUESTO DE LOS EGRESOS SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS MOMENTOS CONTABLES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER, PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO .

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) LOS POSTULADOS BÁSICOS, SON APLICADOS PARA EL ENTE, CON EL OBJETO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, CONFORME SE SOLICITA POR LA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS Y SOCIEDAD QUE EXIGEN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE CONCENTRAN EN LOS SIGUIENTES:

1.- SUSTANCIA ECONÓMICA

CON ESTE PRINCIPIO SE RECONOCEN TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES DEL ENTE

2.- ENTES PÚBLICOS

ESTE POSTULADO RECONOCE COMO ENTE PÚBLICO AL ENTE, DE ACUERDO COMO SE ESTABLECE EN EL DECRETO DE CREACIÓN Y ELEVACIÓN A MUNICIPIO U ORGANISMO AUTÓNOMO.

3.- EXISTENCIA PERMANENTE

EL POSTULADO PRESENTE HACE QUE SE RECONOZCA AL ENTE PÚBLICO DE FORMA INDEFINIDA, SALVO INSTRUCCIONES O INDICACIONES CONTRARIAS A SU DECRETO DE CREACIÓN.

4.- REVELACIÓN SUFICIENTE

CON ESTE POSTULADO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DE FORMA CLARA Y AMPLIA, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA REVELACIÓN OBJETIVA DE LA MISMA.

5.- IMPORTANCIA RELATIVA

LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE MUESTRA LOS ASPECTOS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO DE LAS OPERACIONES DEL ENTE.

6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTE POSTULADO NOS PERMITE QUE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, SE RELACIONE Y SE INTEGRE EN LA CONTABILIDAD DEL ENTE, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONSIDERANDO LOS REGISTROS PATRIMONIALES.

7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EL PRESENTE POSTULADO, NOS PERMITE CONSOLIDAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE DOS O MÁS ENTES COMO ES EL CASO DEL ENTE, O EL ORGANISMO AUTÓNOMO, DE TAL FORMA QUE AL CONSOLIDARSE LA INFORMACIÓN NOS PERMITE OBTENER LA TOMA DE DECISIONES Y DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

8.- DEVENGO CONTABLE

EL PRESENTE POSTULADO PRESENTA EL MOMENTO DEL DEVENGADO DE LOS INGRESOS, QUE ES EL QUE NOS PERMITE RECONOCER EL DERECHO DE COBRO JURÍDICAMENTE, EN BASE ACUMULATIVA Y EN EL GASTO NOS PERMITE EL RECONOCIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DE TERCEROS POR LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO, BIEN U OBRA CONTRATADA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.- VALUACIÓN

CON ESTE PRECEPTO SE NOS OTORGA LA OBLIGACIÓN DE CUANTIFICAR LOS EVENTOS QUE AFECTAN AL ENTE, SE CUANTIFICAN EN TÉRMINOS MONETARIOS A COSTO HISTÓRICO Y VALOR ECONÓMICO OBJETIVO, REGISTRÁNDOSE EN MONEDA NACIONAL.

10.- DUALIDAD ECONÓMICA

EL PRESENTE POSTULADO PERMITE AL, RECONOCER LAS OPERACIONES DE CONFORMIDAD A LA AFECTACIÓN POR UN LADO A LOS ACTIVOS Y POR EL OTRO A LOS PASIVOS O ASPECTOS PATRIMONIALES, CONSERVANDO LA DUALIDAD ECONÓMICA.

11.- CONSISTENCIA

ESTE POSTULADO NOS PERMITE CONSERVAR EL MISMO TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DEL ENTE, PERMANECIENDO POR EL TIEMPO SIN HACER CAMBIOS.

D) NORMATIVIDAD SUPLETORIA: EL ENTE, HA TENIDO LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A LA NORMATIVIDAD SUPLETORIA QUE CONFORME PASA EL TIEMPO SE HA MODIFICADO O CREADO POR DIFERENTES INSTITUCIONES, ES DECIR, SE TIENE COMO PRIMERA INSTANCIA LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), PERO DE FORMA SUPLETORIA EL MUNICIPIO O ENTE HA NECESITADO LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DEL BIENESTAR, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO ORGANISMOS ESTATALES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR Y MODIFICAR LOS SOFTWARE QUE EMITEN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES.

E) EL ENTE, POR PRIMERA VEZ ESTAMOS IMPLEMENTANDO LA BASE DEL DEVENGADO DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL POR LO QUE SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

" REVELAR LAS NUEVAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO.

NOS AJUSTAMOS AL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE ESTÁ DISEÑADO DE CONFORMIDAD A TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO EN CONCRETO, DE IGUAL FORMA, AL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS, ESTRUCTURAR EL MISMO, CONFORME LO DICTA LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN A ESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN FUNCIÓN A UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, UNIDAD RESPONSABLE, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y/O ACCIÓN Y PARTIDA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

" CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS, LA CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE ESTAS, ASÍ COMO SU IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

COMO AUTORIDADES DEL ENTE, SEÑALAMOS QUE, UNA VEZ QUE SE DETERMINA INCORPORARNOS A OTRO SISTEMA CONTABLE Y DEJAR A TRÁS UNA FORMA DE TRABAJAR OBSOLETA Y NO CONVENIENTE ES NECESARIO EMITIR POLÍTICAS NUEVAS DE CONTROL INTERNO, TANTO ADMINISTRATIVO COMO ORGANIZACIONAL, REDUCIENDO O CREANDO ÁREAS